

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 438

SALTA, 13 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.328/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materias aprobadas y regularizada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – por las correspondientes al plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna CHAILE, CRISTINA MARIA DE LOS ANGELES - L.U.N° 411.695; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 2, obra estado curricular actualizado de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006;

Que a fs. 5, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto, en base a los informes emitidos por las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna CHAILE, CRISTINA MARIA DE LOS ANGELES - L.U.N° 411.695 de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - la siguiente equiparación de materia

**CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NARURALES
Y MEDIO AMBIENTE PLAN 2006**

**INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2003**

**MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL**

Inglés – Nota: 8 (ocho)

por

Inglés – Nota: 8 (ocho)

**MATERIA REGULARIZADA
EQUIPARACION TOTAL**

Matemática II

por

Matemática II. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 30/09/12.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELITA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC/LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES